



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



ACTA DE LA H. JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día siete de marzo de dos mil veintidós se reunieron en video llamada - **ACUERDO RECTORAL de fecha 2 de diciembre 2021-**, los integrantes de la Honorable Junta Académica de la Facultad de Antropología convocados a Sesión Ordinaria, para tratar asuntos de competencia de la máxima autoridad académica de esta Entidad, por lo que se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 78 miembros con voz y voto (61 académicos y 17 representantes alumnos), asistieron un total de 56 miembros (39 profesores y 17 alumnos). Se dio inicio a la reunión con carácter de sesión **ORDINARIA**. Acto seguido, la Mtra. María Antonia Aguilar, Directora de la Facultad, pone a consideración el **Orden del Día**:

1. **Lista de asistencia**
2. **Lectura del acta anterior**
3. **Presentación de resultados de encuesta a comunidad académica y estudiantil.**
4. **Acuerdo respecto al retorno a actividades presenciales**
5. **Asuntos generales**

PRIMERO. - Se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 78 miembros con voz y voto (61 académicos y 17 representantes alumnos), asistieron un total de 56 miembros entre profesores y alumnos. -----

SEGUNDO. - La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez, pone a consideración el Orden del día, el cual es aprobado en lo general. Con lo anterior, se da por atendido y agotado el segundo de los puntos de la orden del día. Acto seguido, la Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez, da lectura del acta de la sesión de la Junta Académica de fecha 28 de enero de dos mil veintidós, la cual es aprobada en lo general. -----

TERCERO. - **Presentación de resultados de encuesta a comunidad académica y estudiantil.**



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



La Maestra Ma. Antonia Aguilar expone los resultados de la encuesta aplicada respecto al retorno a actividades presenciales; la encuesta consistió en diez preguntas y fue respondida por 248 participantes de los cuales doscientos ocho (208) fueron estudiantes y cuarenta (40) personal académico, lo que representa un cincuenta y dos por ciento (52%) y sesenta y cinco por ciento (65%) respectivamente; el setenta y cuatro por ciento (74%) indicó residir un Xalapa o lugares cercanos el resto en localidades más lejanas, en lo que refiere a conectividad el ochenta y seis por ciento (86%) dijo contar con conectividad suficiente y el catorce por ciento (14%) manifestó no contar con conectividad suficiente, a la pregunta expresa de si estaban en condiciones de regresar a clases presenciales este semestre el setenta y dos por ciento (72%) dijo si contar con la condiciones y el veintiocho por ciento dijo no estar en condiciones debido a aspectos económicos, salud emocional o salud física.

CUARTO. - Acuerdo respecto al retorno a actividades presenciales. Después de analizar los resultados presentados y en aras de que esto permita el adecuado desarrollo de las actividades académicas y de enseñanza aprendizaje, la H. Junta Académica de la Facultad de Antropología llega a los siguientes **ACUERDOS**: Las EE de Área de Formación Básica General continuarán en la modalidad en línea.

El personal académico de las áreas: iniciación a la disciplina, disciplinar y terminal, deberán realizar un diagnóstico de los integrantes que conforman cada sección a su cargo para saber quiénes están en condiciones o no de integrarse a actividades presenciales e informarlo a la Secretaría de Facultad, así como a la Dirección en el transcurso de los días miércoles 9 y jueves 10 del presente.

Con base en este diagnóstico se reanudarán las actividades presenciales de los grupos reducidos a partir del lunes 14 de marzo de 2022 (menos de 20 estudiantes) previo acuerdo con el o la docente.

Cada sección establecerá sus normas de convivencia en apego a los Lineamientos para un retorno responsable, disponible en:



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



<https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2021/11/Lineamientos-para-un-retorno-responsable-noviembre-26-nov2021.pdf>

Se aplicará el criterio de flexibilidad para aquellos estudiantes que radican fuera de la ciudad para incorporarse entre el 22 y 31 de marzo.

Aquellos estudiantes que decidan permanecer a distancia serán atendidos de manera virtual (actividades asíncronas) en las plataformas previamente acordadas. Los grupos de más de 20 estudiantes continuarán sesionando en línea, en tanto se coordinan las y los académicos responsables con la Dirección y Secretaría de Facultad para acordar las estrategias de uso de los espacios más adecuadas.

Se recomienda y exhorta que, de ser necesario, sus alimentos sean traídos desde casa para evitar en lo posible la entrada y salida de la unidad.

QUINTO.- Asuntos generales.- La Mtra. María Antonia Aguilar expone que, es necesario enviar tanto a la Dirección General del Área Académica de Humanidades como a la Coordinación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados dependiente de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, el nombramiento formal de las académicas Dra. Yamile de la Cruz Lira López con número de personal 9531 y Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez con número de personal 28308 quienes se encargarán de trabajar en las actividades de seguimiento de egresados y elaborar los reportes de seguimiento de los cuatro programas de Licenciatura y el de Maestría que se imparten en la Facultad.-----

ACUERDO: La H. Junta Académica de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y ratifica a las académicas Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez con número de personal 28308 como la encargada del Programa de Seguimiento de Egresados de los cuatro programas de Licenciatura y a la Dra. Yamile de la Cruz Lira López con número de personal 9531 como la encargada del Programa de Seguimiento de Egresados de la Maestría, ambos dependientes de esta Entidad.

Al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las veinte horas treinta y cinco minutos del día al inicio señalado. Damos Fe:



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
Directora



Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez
Secretaria